En Totana a doze dias del mes de Julio
de mill ss.os nov.ta y nueve años el Consejo
Justicia y Regim.to desta Villa de Aledo
y Totana se Juntaron en la Sala Vaja
de las casas de su ayuntam.to como lo tienen
de uso y costumbre de se Juntar para tratar
y conferir las cosas tocantes al serv.o de Dios
nro Señor bien y util desta Repp.ca es a saber
los S.res D. Salbador de Cayuela nav.o y
D. Juan de Canovas Ramos alcaldes ordin.os
desta Villa por su Mag.d
D. Domingo Ramos
D. Bar.me de Cayuela Ramos
D. Gines de Canov.s Sz alcalde Prov.l
D. Gines m.e Salas
D. Bar.me de Canov.s Mora
D. Alfonso Sz Cayuela
todos Regidores Capitulares deste Consejo
estando Juntos como tal acordaron lo
sig.te
Propusose en este Cavildo que atento el trigo
que se estava desaziendo, por los Panaderos desta
Villa del Posito della a Prezio de veinte y cinco
R.s de v.n cada f.a y a quinze onzas cada Pan